



ACTA F.N.D.R. 7% CONCURSABLE 2022 LÍNEA MEDIO AMBIENTE

Con fecha 11 de agosto 2022, la mesa de Admisibilidad de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Antofagasta conformada por:

- Lizza Aravena, Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano
- Paula Arenas, Profesional División de Desarrollo Social y Humano
- Hugo Castillo, Profesional División de Desarrollo Social y Humano
- Ángel González, Profesional División de Desarrollo Social y Humano
- Jorge Rodríguez, Profesional División de Desarrollo Social y Humano
- Felipe Saavedra, Profesional División de Desarrollo Social y Humano

Se realiza el proceso de admisibilidad de acuerdo a las bases 2022 aprobadas en sesión 699, 11 de febrero 2022 acuerdo Core N°16435-22 y su correspondiente modificación en sesión extraordinaria 371, 9 de marzo 2022 acuerdo Core N°16475-22, se adjunta el detalle de las iniciativas y su estado:

CODIGO	RUT	NOMBRE INSTITUCION	ESTADO POSTULACION	OBSERVACIONES
2-MA-001-2022	65.191.033-1	FUNDACIÓN ANIMALISTA ANASTASIA	APELABLE	1) Reemplazar Carta de Compromiso de Terceros por Anexo 6 2) Debe presentar Carta de Compromiso Co-Aportes Propios con monto \$0.- Anexo 13
2-MA-002-2022	53.334.902-1	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA DEPORTIVA EDUCACIONAL CIENTÍFICA Y CULTURAL CRECE CON PROPÓSITO	APELABLE	1) Debe reemplazar Certificado Bancario que acredite que cuenta está activa. Donde se pueda identificar la fecha de emisión.
2-MA-003-2022	65.123.835-8	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA CONCHUELA	APELABLE	1) Debe presentar Carta de Compromiso Co-Aportes Propios con monto \$0.- Anexo 13
2-MA-005-2022	65.184.485-1	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA CALETA BUENA 2020	ADMISIBLE	
2-MA-006-2022	65.464.310-5	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLKLÓRICA SIMMA HAILI	APELABLE	1) Debe reemplazar copia RUT de la institución.



				2) Debe reemplazar Certificado o Cartola bancaria que acredite tener una cuenta.
2-MA-007-2022	65.334.800-2	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA GENERAL MANUEL BAQUEDANO F-78	APELABLE	1) Debe presentar Carta de Compromiso Co-Aportes Propios con monto \$0.- Anexo 13
2-MA-009-2022	73.129.700-2	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O'HIGGINS DE LA UNIDAD VECINAL N° 9	INADMISIBLE	Por presentar de forma errónea y/o no presentar cuatro documentos obligatorios (C.I de Tesorera, Certif. Directiva Vigente, Acta de Asamblea, Carta Compromiso Co-Aportes propios)
2-MA-010-2022	65.182.419-2	FUNDACIÓN ALMA ANIMAL MEJILLONES	ADMISIBLE	
2-MA-011-2022	69.528.860-3	FUNDACIÓN EDUCACIONAL PADRE ALBERTO HURTADO DE CALAMA	APELABLE	1) Debe reemplazar C.I de Tesorero (a)
2-MA-012-2022	65.119.712-0	FUNDACIÓN BASTIAN ALVIAL HUERTA PRO AYUDA A NIÑOS, JÓVENES Y FAMILIAS AFECTADAS POR CÁNCER	APELABLE	1) Debe reemplazar Certificado de Residencia o documento indicado en bases generales.


Lizza Aravena, Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano


Paula Arenas, Profesional División de Desarrollo Social y Humano


Hugo Castillo, Profesional División de Desarrollo Social y Humano



Ángel González, Profesional División de Desarrollo Social y Humano

Jorge Rodríguez, Profesional División de Desarrollo Social y Humano

Felipe Saavedra, Profesional División de Desarrollo Social y Humano